



Misión

Promover la práctica sistemática del deporte en estudiantes de escuelas y colegios del Guayas, con competencias inclusivas y formativas para su desarrollo integral y valores.

Visión

Ser líder en deporte escolar y colegial, masificando la participación de niños y adolescentes, proyectando talentos y fomentando respeto e igualdad en el sistema educativo.

1 Objetivo y Filosofía

Los Campeonatos Oficiales de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas tienen como objetivo promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la práctica del deporte, fomentando valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la sana competencia.

Asimismo, busca fortalecer las capacidades físicas, técnicas y sociales de los participantes, generando espacios adecuados para la formación deportiva dentro del sistema educativo.

- Incentivar la participación masiva de estudiantes en actividades deportivas.
- Desarrollar habilidades técnicas propias de cada deporte en edades formativas.
- Fomentar hábitos de vida saludable desde edades tempranas.
- Promover la integración entre instituciones educativas de la provincia.
- Garantizar competencias organizadas bajo normas técnicas oficiales.



FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE VOLLEY COLEGIAL 2026



2 Disposiciones Generales

El Torneo Inter Colegial de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil Del Guayas 2026 se regirá por este reglamento, las reglas de juego de la Fédération Internationale de Volleyball (FIVB).

En el desarrollo de su actividad deportiva, los jugadores, equipos, instituciones y personas que intervengan en la competición estarán sujetos a los reglamentos mencionados y subordinados a las resoluciones del Directorio y/o de la Asamblea de Miembros de la Federación Deportiva Estudiantil del Guayas.

La programación de los partidos y la designación arbitral estará a cargo del coordinador de deportes.

El Coordinador General tendrá las facultades para resolver de oficio cualquier asunto que pudiere presentarse y que no se encontrare previsto en el presente reglamento.

3 Participantes e Inscripciones

PARTICIPANTES

La inscripción y habilitación de todos los equipos, jugadores y entrenadores se realizará de conformidad con lo dispuesto por la organización: Para ello deberá, aceptar y llenar el Formulario de Registro y se dará acceso a plataforma digital oficial de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas.

Todo jugador deberá ser debidamente registrado en el sistema digital de gestión de la competición, para lo cual los jugadores deberán de presentar la documentación solicitada en la plataforma y la planilla de inscripción de jugadores firmada por el rector de la institución. El cumplimiento de esta normativa será de total responsabilidad de la institución, ante lo cual en el caso de que un jugador sea identificado, de oficio o bajo denuncia previa, en contravención de lo citado en el presente artículo, el jugador será declarado inelegible y será penalizado con la pérdida de puntos en el/los partidos que hubiese actuado y se analizará dependiendo del caso si hay una mayor sanción.

Los OFICIALES (entrenadores), deberán constar en los registros oficiales de su equipo únicamente para cumplir dicha función. A su vez, deberá haber sido debidamente registrado en la plataforma digital oficial de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas. Un directivo no podrá registrarse como entrenador o miembro del cuerpo técnico.

Se establece como requisito obligatorio que cada equipo suscriba un acta de compromiso, mediante la cual asume formalmente la responsabilidad de cumplir con las obligaciones económicas establecidas, efectuando los pagos correspondientes dentro de los plazos



FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE VOLLEY COLEGIAL 2026

previamente definidos en la normativa del torneo o competencia.

Ningún jugador que pertenezca a otro colegio o institución podrá competir con uno de los colegios que participan. No se aceptarán colaboraciones o acuerdos entre colegios para participar en el torneo.

Los costos de programación, credenciales, arbitraje y cancha estarán dentro de la plataforma de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas. Ningún oficial podrá recibir valores por ningún concepto por parte de los equipos los días de partido. Incluso el pago de tarjetas para estar habilitados, todo se manejará directamente en oficina del FEDESTUDIANTIL o mediante comunicación al correo: estudiantilg2026@gmail.com.

El torneo se realizará en Guayaquil, Coliseo del Estadio Modelo, frente a oficina de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil Del Guayas, en el horario de 10h00 am a 14h00pm. Será responsabilidad de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil Del Guayas. Se entregará el calendario de juego con 1 semana de anticipación. En caso de que algún colegio necesite cambio de fecha por eventos, exámenes o vacaciones se debe avisar con una semana de anticipación vía WhatsApp y vía correo electrónico. Si un equipo no se presenta a un partido, la comisión dictaminará la continuación de dicho equipo en el torneo.

La Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas, informa que cada equipo debe contar con sus respectivos médicos para sus partidos, en caso de ser necesario la presencia de una ambulancia se solicitará mediante el llamado al ECU – 911.

INSCRIPCIONES

- Podrán intervenir todos los colegios afiliados a la FDPEG.
- Se lo realizará en la hoja de inscripción de FDPEG.
- Colegio que no inscriba en las fechas determinadas quedará automáticamente fuera del campeonato.
- El carné emitido y legalizado por la FDPEG y/o Comisión de Volley es el único documento que habilita al deportista para su participación en este campeonato.

Las nóminas oficiales deberán ser enviadas dentro de los plazos establecidos. El link de inscripción será compartido por la organización.



FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE VOLLEY COLEGIAL 2026



| GENERAL | | | |
|--|----------|---|----------|
| Afiliación por 1ra vez | \$50,00 | Inscripción Anual | \$30,00 |
| Valor que cancela la institución educativa la primera vez que participa en un torneo de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas. | | Valor que cancela la institución educativa, una vez al año, en el primer deporte que participe de los torneos de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas. | |
| Valor de entrada al público: | | \$1,00* | |
| Impugnaciones: | \$40,00* | Certificados deportivos: | \$10,00* |
| U.E. Fiscales pagan el 50% de los valores, a excepción de los valores con * | | | |

COSTO DE INSCRIPCIÓN

Valor de las Fases de juego

| VOLEIBOL | | | |
|---|---|---|--------|
| Inscripción por categoría | \$20,00 | Credenciales: cada una | \$8,00 |
| Arbitraje: 1era fase | Valor según cantidad de equipos inscritos | \$12 por partido | |
| Arbitraje: 2da fase | Valor según cantidad de equipos inscritos | \$12 por partido | |
| Arbitraje: Eliminatorias | Valor según cantidad de equipos inscritos | \$12 por partido | |
| Arbitraje: Semifinales | \$18,00 | +50% del valor de \$12 | |
| Arbitraje: Finales | \$24,00 | +100% del valor de \$12 | |
| Alquiler de cancha: 1ra y 2da fase | \$20,00 | Se paga \$20 por cada una de las fases. | |
| Alquiler de cancha: Eliminatorias, Semifinales y Finales | \$10,00 | Se paga \$10 por cada una de las fases. | |
| U.E. Fiscales pagan el 50% de los valores, a excepción de los valores con * | | | |



Información de los Jugadores:

- Foto reciente de cada jugador (en formato digital).
- Datos personales del jugador.
- Cédula de identidad actualizada de cada jugador.
- Información de contacto de los padres de cada jugador.

Constancia en el acta de inscripción firmada por el director o rector de la institución.

4 Uniforme y Equipamiento

- Se exigirá la camiseta de juego con la numeración reglamentaria correspondiente (del 1 al 99) adelante y atrás; como así también la uniformidad en las licras y medias de los deportistas.
- Todos los jugadores deberán portar de manera obligatoria el parche oficial otorgado por la organización. Aquel jugador que no tenga colocado el parche en su camiseta no estará habilitado para participar en el encuentro. El parche deberá ubicarse obligatoriamente en la manga derecha de la camiseta.

5 Reglas y Categorías

| CATEGORIA | AÑO DE NACIMIENTO | MODALIDAD |
|--------------|-------------------|-----------|
| SUPERIOR | 2009-2008 | 6X6 |
| INTERMEDIA | 2011-2010 | 6X6 |
| INFERIOR | 2012 | 6X6 |
| PRE-INFERIOR | 2013 +1 (2012) | 6X6 |
| INFANTIL | 2015-2014 | 6X6 |

6 Sistema de Competencia

- Primera Etapa:

Dependiendo de la cantidad de equipos, se conformarán grupos, en donde se jugará todos contra todos.

Los campeones de la temporada anterior pasarán a ser cabezas de serie en cada grupo.



FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE VOLLEY COLEGIAL 2026



- **Segunda Etapa:**

- Los 4 primeros equipos de cada grupo clasificarán a las eliminatorias de la serie A y los 4 equipos siguientes clasificarán a las eliminatorias de la serie B.
- Se jugará un solo partido.

- **Tercera Etapa:**

Eliminatorias:

Se jugarán los cruces de la siguiente manera tanto para serie A como para serie B:

- 1 A vs 4 B Ganador =A
- 2 A vs 3 B Ganador =B
- 3 A vs 2 B Ganador =C
- 4 A vs 1 B Ganador= D

- **Cuarta Etapa:**

Semifinales:

Se jugarán los cruces de la siguiente manera con los ganadores:

- Ganador A vs Ganador C
- Ganador B vs Ganador D

- **Quinta Etapa:**

Final: Los ganadores de las semifinales se enfrentarán en la final del torneo.

Tercer y Cuarto Lugar: Los equipos que pierdan en las semifinales jugarán un partido para determinar el tercer y cuarto lugar

7 Arbitraje, Control y Sanciones

- **En caso de suspensión del partido, se aplicarán las siguientes disposiciones:**

- **Finalización del Partido:**

- Si uno de los equipos ya ha ganado **dos (2) sets**, el partido se dará por finalizado, manteniéndose el resultado obtenido.
- Si se han disputado **dos sets completos** y el tercer set ya se encuentra en juego, el resultado podrá validarse si uno de los equipos tiene una ventaja clara y el árbitro considera que el desarrollo del set es determinante.

Si el juego se suspende por cualquier motivo, sin importar el set en el que van, se deberá jugar desde el inicio.

Cabe recalcar que la reprogramación de partidos queda bajo evaluación y disposición de la organización.



FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE VOLLEY COLEGIAL 2026

Toda situación no prevista será analizada por la **Comisión de Disciplina de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas**, la cual tendrá la facultad de emitir las resoluciones pertinentes y definitivas.

DISCIPLINA Y SANCIONES

Tipos de Infracciones

- Se consideran infracciones, entre otras:
- Falta de rotación o posición incorrecta de los jugadores.
- Retención o acompañamiento del balón (doble contacto indebido).
- Toque de red durante la acción de juego.
- Invasión del campo contrario por debajo o por encima de la red.
- Saque incorrecto o fuera de turno.
- Conducta antideportiva de jugadores o cuerpo técnico.

Sanciones

Las infracciones serán sancionadas de la siguiente manera:

Faltas técnicas de juego:

Se sancionarán con la **pérdida de la jugada**, otorgando un punto y el servicio al equipo contrario.

Faltas de rotación:

Se concederá punto al rival y se corregirá la posición de los jugadores.

Conducta antideportiva:

Será sancionada progresivamente de acuerdo con su gravedad:

- o **Advertencia verbal** (llamado de atención).
- o **Tarjeta amarilla:** amonestación formal sin pérdida de punto.
- o **Tarjeta roja:** punto y servicio para el equipo contrario.
- o **Expulsión:** el jugador deberá abandonar el set.
- o **Descalificación:** el jugador o miembro del cuerpo técnico deberá abandonar el partido y el área de juego.
- En caso de **EXPULSIÓN** a cualquier miembro de un equipo; el sancionado podrá ser parte nuevamente del plantel en la JORNADA SIGUIENTE.
- En caso de **DESCALIFICACIÓN** a cualquier miembro de equipo, el involucrado NO podrá ser parte del plantel durante el RESTO DEL EVENTO.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

- Todos los partidos serán al ganador de 2 set de 3 posibles, obteniendo la siguiente puntuación:

Ganador 2-0 obtiene 3 puntos

Ganador 2-1 obtiene 2 puntos

Perdedor 2-1 obtiene 1 punto

Perdedor 2-0 no obtiene puntos



FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE VOLLEY COLEGIAL 2026



- En el caso de perder por no presentación la puntuación automática es de 25-0 en ambos sets, adicional se le restara 1 punto a su puntaje general.
- De no presentarse a dos partidos sean consecutivos o no se determinará la descalificación del torneo, eliminando sus partidos jugados para no perjudicar a los demás equipos que continúan en competencia. En caso de W.O. (no presentación): El equipo ganador recibirá dos puntos (25 a 0 / 25 a 0); el equipo perdedor no recibirá puntos (0 a 25 / 0 a 25).
- Para definir situaciones de desempate, el orden de prioridad será el siguiente:
 - En caso de empate entre 2 equipo pasará como mejor ubicado el que haya ganado el partido entre ambos.
- En caso de empate entre 3 o más equipos se tendrá en cuenta:
 - Mejor diferencia de sets (sets a favor menos sets en contra)
 - Mejor diferencia de tantos (tantos a favor menos tantos en contra)

La TOLERANCIA para la presentación del mínimo necesario de jugadores de los equipos será de 5 (cinco) minutos de acuerdo a lo expresado en el CALENDARIO OFICIAL del torneo luego del llamado del JUEZ a los capitanes para el SORTEO del partido correspondiente.

9 Premiación

Será distribuida de la siguiente manera:

- **Primer lugar:** Trofeo y/o medallas.
- **Segundo lugar:** Trofeo y/o medallas.
- **Tercer lugar:** Trofeo y/o medallas.
- **Cuarto Lugar:** Medallas.



10 Reclamos y Apelaciones

SANCIONES

Las Instituciones educativas, autoridades, entrenadores o integrantes de un equipo colegial o escolar que participaren en una competencia deportiva oficial, que promuevan o intervengan, en desórdenes, faltando o induciendo a otras personas, que infrinjan las disposiciones de los Reglamentos de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil; según la gravedad de la falta se aplicarán las sanciones de acuerdo al Artículo 26 del Reglamento General de Competencias Escolares y Colegiales. (pág. 46)

DEL RECURSO DE IMPUGNACIÓN

Este se presentará de forma verbal inmediatamente y por escrito hasta 10 minutos posteriores de terminada la pelea que se impugna con las respectivas pruebas, el cual deberá estar firmado por el delegado y entrenador debidamente acreditado más el pago de USD \$40.00 (Cuarenta dólares de los Estados Unidos de América), el mismo que es de carácter no reembolsable.

11 Disposiciones Finales

CONTROL MÉDICO:

Los colegios y/o escuelas participantes deberán proporcionar al momento de la inscripción, el respectivo certificado médico de cada uno de sus competidores, declarando la condición de aptos para su participación.